

Santiago de Cali, 29 de julio de 2021

**RESULTADOS DE LA SÉPTIMA JORNADA DE PITCH - CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL, PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN VALLEINN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CÓDIGO BPIN 2017000100040.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

El desarrollo de una convocatoria para la financiación de proyectos de innovación en las empresas del departamento que permitirá fortalecer el tejido empresarial al apalancar sus desarrollos tecnológicos.

Esto se hará a través de esta convocatoria la cual busca apoyar a 25 empresas del Valle del Cauca en 15 proyectos de innovación tecnológica en producto y 10 innovaciones en proceso.

De acuerdo con los términos de referencia publicados el 21 de junio de 2021, y su respectiva adenda No. 1 del 19 de julio de 2021, tanto en la pagina de la Entidad Ejecutora, IMPRETICS E.I.C.E., como en la pagina web del Centro de Innovación Valle INN, los parámetros de la convocatoria descrita en el presente objeto para la evaluación de las empresas postulantes fueron los siguientes:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### EVALUACIÓN POSTULANTES HABILITADOS

Criterios de selección	Ponderación	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
La novedad de la Innovación	30%	La innovación es disruptiva o tiene potencial de ser disruptiva	100	35
		La innovación es una tecnología tradicional	40	10
Ventajas de la Innovación	20%	Análisis comparativo de la tecnología en relación con otras ya existentes	100	20
Transversalidad de la innovación	5%	Potenciales sectores de aplicación que puede dar lugar a diferentes usos o aplicaciones en diferentes sectores económicos.	100	15
Potencial de uso	13%	La Innovación potencializa la actividad actual de la empresa	100	10
		La Innovación optimiza el esfuerzo de la actividad actual de la empresa	40	10
Impacto Económico	12%	La innovación trasciende a potencial económico dentro de la empresa	100	10
		Hay poco impactos en la economía de la empresa gracias a esa innovación	40	10
Demostración	20%	Innovación de manera presencial	100	10
		Pequeño video o fotos	40	10
Puntaje ponderado total máximo				100
Puntaje ponderado total mínimo				40
Puntaje ponderado requerido para ser seleccionado				Mayor a 60

Las siguientes empresas fueron seleccionadas en el presente acto administrativo, las cuales cumplieron con los requisitos habilitantes para evaluación:

POSTULANTES HABILITADOS		
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE
1	900820657-1	93.5
2	900345464-1	90.5
3	901313597-7	91
4	900807609-4	84.25
5	821001299-8	69.25
6	900088052-6	72.75
7	900540921-1	71.5

Para un total de siete (7) postulantes evaluados en la convocatoria de Innovación; a continuación, se presenta el listado de postulantes Seleccionados:

POSTULANTES SELECCIONADOS		
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE
1	900820657-1	93.5
2	900345464-1	90.5
3	901313597-7	91
4	900807609-4	84.25
5	821001299-8	69.25
6	900088052-6	72.75
7	900540921-1	71.5

Se les recuerda a los postulantes seleccionados lo dispuesto en los términos y condiciones, publicados el 21 de junio de 2021 – adenda No. 1 del 19 de julio de 2021 respecto a los requisitos y documentos que se deben presentar.

Los datos presentados por los Postulantes y sus respectivas evaluaciones serán tratados de acuerdo con la ley 1581 del 2012 protección de datos personales.

Criterios Administrativos y técnicos requeridos para la presente convocatoria de Innovación:

#### **Criterios administrativos**

- ✓ Ser persona jurídica constituida legalmente en Colombia y ubicada geográficamente en el Valle del Cauca (Certificado de Cámara de Comercio)
- ✓ Estar constituido legalmente como mínimo dos años antes de la fecha de apertura de la convocatoria (Certificado de Cámara de Comercio)
- Las entidades deberán demostrar capacidad financiera del último año (Indicadores financieros del ejercicio).
- No ser beneficiario de otras convocatorias financiadas con recursos públicos afines al objeto de la presente convocatoria.

**Criterios técnicos**

Presentar un breve documento técnico donde la empresa evidencie que tiene un proyecto de innovación a partir de TRL 7 alineado con su direccionamiento estratégico. A continuación, los puntos que deberá contener el documento:

- Presentación de la empresa (trayectoria y direccionamiento estratégico) • Título del Proyecto • Palabras clave
- Planteamiento del problema (antecedentes y formulación)
- Objetivos del proyecto\* (general y específicos) • Justificación del proyecto
- Marco referencial (teórico y contexto)
- Metodología Propuesta
- Plan de trabajo\* (Fases Metodológicas, Productos o resultados por etapa de ejecución\* Entregables / Indicadores, Responsables)
- Riesgos del proyecto
- Impactos Esperados
- Trayectoria y capacidad del grupo de trabajo
- Evaluación del mercado
- Bibliografía
- Aspectos de propiedad intelectual
- Cronograma
- Presupuesto involucrado en el desarrollo de su innovación

Fuente: Documento técnico proyecto fortalecimiento del Centro de Innovación Valle INN del departamento del Valle del Cauca – 2019.

**FERNANDO CÉSPEDES MARTÍNEZ**  
Gerente IMPRETICS E.I.C.E.

Proyectó: Área de Innovación  
Revisó : MAURICIO HERRERA VASQUEZ – Director Operativo del Proyecto